



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. **17** De Miércoles, 22 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160016200	Ejecutivo	Imágenes Diagnosticas De Lórica	Empresa Social Del Estado Hospital San Andres Apostol	21/02/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Algunas Medidas Cautelares Y Niega Otras
23001333300520160016200	Ejecutivo	Imágenes Diagnosticas De Lórica	Empresa Social Del Estado Hospital San Andres Apostol	21/02/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libramandamiento De Pago Respecto A Unas Sumas De Dinero Y Niega Respecto A Otras
23001333300520160030100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alfredo Del Cristo Cardenas Arrieta	Contraloria General Del Departamento De Cordoba	21/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca
23001333300520160030100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alfredo Del Cristo Cardenas Arrieta	Contraloria General Del Departamento De Cordoba	21/02/2017	Auto Concede - Corre Traslado De La Medida Cautelar Por El Termin De 5 Dias

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

c28d693c-8ab5-42ed-b90b-6878c34f755d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **17** De Miércoles, 22 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160023200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Paul=Valverde-Moreno	Sena-Regional-Cordoba	21/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca
23001333300520160040600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marlon-Navarro Pelaez	Contraloría General De La Republica	21/02/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Se Declara La Falta De Competencia Por La Cuantía Del Asunto.
23001333300520160026000	Reparacion Directa	Francisco Javier Diaz Diaz	Nacion B- Ministerio De Defensa - Armada Nacional	21/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMÉNEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

c28d693c-8ab5-42ed-b90b-6878c34f755d